

UrbiCAD Risk Assessment

LICENCIA Y MANUAL DE USO



UrbiCAD *architecture* S.L.

www.urbicad.com // Tel. 963 492 144

Avda. Cortes Valencianas, 48
Planta 1ª Oficinas, 46015 Valencia

© UrbicAD architecture S.L.
Todos los derechos reservados.

El uso de los documentos editados con estas aplicaciones está prohibido sin la correspondiente licencia.

La licencia solo le permite hacer un uso profesional orientado a la Evaluación de Riesgos, y nunca está permitida su utilización como parte de cualquier libro, documento, apunte, difusión y/o publicación en cualquier medio, ya sea impreso, en formato digital o cualquiera que pueda utilizarse en el futuro.

Solo bajo licencia de UrbicAD architecture S.L. y por escrito se permitirá el uso de los documentos y demás contenidos en publicaciones de cualquier tipo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Entorno de trabajo	4
Instalación/ desinstalación	4
Activación del Software	5
Trabajando con la Aplicación	7
Licencia del software	11

CONTENIDO DEL SOFTWARE

El software **UrbicAD Risks Assessment** consta de:

- Fichero descargado de la web para la instalación.
- Este mismo Manual en formato PDF.

Una vez descargado el software, deberá hacer doble clic sobre el archivo de instalación. Recuerde que, para hacer funcionar el software es necesario activarlo previamente (consulte el apartado "Activación del Software")

INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN

Ejecute manualmente la instalación del software, una vez descargado en su PC.

1. Instalación.

La instalación de *UrbicAD Risks Assessment*, deberá realizarse desde alguno de los entornos de Windows XP o superior. En Macintosh es operativo pero en modo emulación windows (*con parallels o similar*).

La instalación completa crea el grupo de Programas *UrbicAD Risks Assessment* y los enlaces en el escritorio. Desde cualquiera de los dos accesos a los programas podrá lanzar el software deseado (*para Edificios e Instalaciones o el software de Protección Civil*).

Durante la instalación, por omisión, se crearán la carpeta:

C:\Archivos de programa\UrbicAD\Risk (*para todos los programas*).

2. Desinstalación.

NOTA: Si desea desinstalar el software, consulte primero el apartado "Activación del software" para **eliminar** la licencia del PC o **Liberar la licencia**.

Para desinstalar *UrbicAD Risks Assessment*, deberá actuar como con cualquier otro programa en Windows.

- 1º. Ir a "Panel de Control" de Windows.
- 2º. Seleccionar: *Programas y características*.
- 3º. Buscar en la lista mostrada *UrbicAD Metodología Evaluación de Riesgos*.
- 4º. Seleccionarlo y seguidamente pulsar el botón Desinstalar.

ACTIVACIÓN DEL SOFTWARE.

1. Activación.

El software se suministra de dos posibles modos: *Código de activación* o como *Licencia-web*.

1.a) Licencias con Código activación: Cuando ejecute por primera vez cualquiera de las aplicaciones de software, observará un cuadro de diálogo con dos códigos en color rojo, tal como el de la figura inferior:

- Código de este equipo, es el código de este ordenador.
- MID (ID de este equipo), es el Identificador de este ordenador.

Control Licencias: Gestión Emergencias

Código de este equipo: S7KED823 MID (ID de este equipo): SAS3-ABA8-0949-357D

Código de activación: BC2CFAAD-9C650C00-896EE6A7-F7900C3D

Solicitud de desbloqueo

Enviar Códigos e-Registro

LICENCIA BLOQUEADA

Cancelar Continuar >> Español

Pulse el botón de **e-Registro**, y con los datos de acceso que se le han proporcionado, accederá al Centro de Control de Licencias de UrbICAD para gestionar su licencia y obtener su Código de Activación, tal como puede observar en la imagen.

Ordenes

Centro de activación de licencias de UrbICAD

Inicio Cuenta Pedidos Ayuda

PRECIOS Y LICENCIAS

Esta es la lista de sus pedidos activos. Haga click en el botón para ver licencias para el pedido seleccionado.

ID	Nombre de programa	Fecha	Licencias	Número de serie
1	PRO3D Plan Integral Seguridad Escolar	30/08/2019	1/0	1

0 de 1 licencias de este programa para este pedido.

Site code	Máquina ID	Código de activación	Nota	Activo	Config
14688034	02EA-25A0-CF21-80D3				

Add license

Introduzca valores de Site code y Machine ID para la nueva licencia.

Centro de activaciones (ACEN)

UrbICAD

Una vez introducidos estos datos podrá obtener su *Código de activación*.

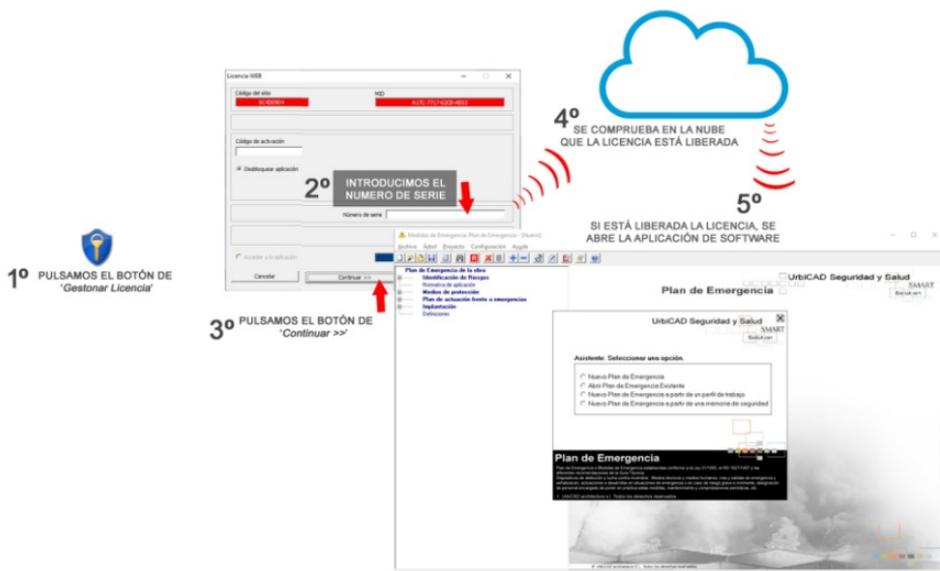
Desde este enlace que le proporcionamos, podrá ver en detalle en una breve película cómo proceder para activar su licencia conforme lo descrito:

<https://www.urbicad.com/mico/Actlicencia.htm>

Y si como es normal, en algún momento desea usar el software en algún otro equipo, desde este enlace le decimos en una breve película, cómo debe proceder para cambiar la licencia de un equipo a otro:

<https://www.urbicad.com/mico/Elilicencia.htm>

1.b) Licencias web: Una vez instalada la aplicación, desde el icono de *Gestionar Licencia* que se ha creado en su escritorio, podrá acceder a gestionar su licencia web, siguiendo la secuencia que observa en la imagen:



El **Número de Serie** para su licencia web, le ha sido proporcionado por UrbicAD al hacer su compra.

Le recomendamos que vea/oiga este video, para saber como gestionar su licencia web:

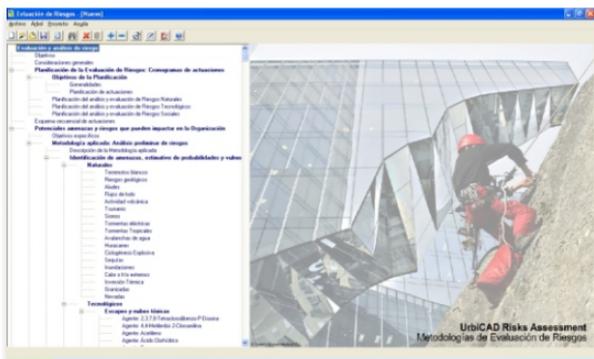
https://urbicad.com/mico/sopt_faqs.htm#a66

TRABAJANDO CON LA APLICACIÓN:

Al instalar la aplicación, observará que se crean en su escritorio dos iconos, correspondientes cada uno de ellos a una aplicación diferente, orientada a evaluar los riesgos en las Organizaciones o en los Municipios:

- Evaluación Riesgos en ORGANIZACIONES
- Evaluación Riesgos en MUNICIPIOS

El funcionamiento de ambas aplicaciones es similar, no obstante cada una de ellas va orientado a actuaciones de emergencia en Edificios, locales e instalaciones,



mientras otra de ellas va orientada a emergencias de Protección Civil.

s que la

Selección de la metodología a utilizar para la Evaluación de Riesgos.

Una vez lanzada la aplicación, para realizar la Evaluación de Riesgos (indistintamente si se lanza el software de Organizaciones o el de Municipios), deberá navegar por el árbol de exploración en sentido descendente, cumplimentando los diferentes datos que inicialmente se le solicitan.

Observará como llega a un ítem: Identificación, análisis y evaluación de los riesgos, a partir del cual, debe decidirse por una de las metodologías de evaluación que se ofrecen.

Para saber cuál es la metodología más apropiada para aplicar en cada caso, le recomendamos que acceda al grupo de programas creado en la instalación, desde el botón de Inicio de Windows: UrbicAD Evaluación de Riesgos, y, desde la carpeta de Manuales que observará agrupada en su interior, imprima los dos ficheros PDFs que contiene:

- Metodologías evaluación de Riesgos en Organizaciones
- Metodologías evaluación de Riesgos en Municipios

Estos documentos le orientarán acerca de la metodología más recomendable a aplicar en diferentes situaciones.

Aplicación práctica de la metodología seleccionada.

Una vez seleccionada una metodología, deberá ahora aplicarla, y para ello necesitará saber cómo hacerlo.

Para saber cómo aplicar dicha metodología seleccionada, deberá acceder desde el árbol explorador a dicha metodología y seleccionar dentro de ella el primero de los ítems, que se denomina siempre: **Descripción de la metodología aplicada.**

Es en dicho ítem de cada metodología, donde se le explica detalladamente cómo debe proceder para realizar la aplicación práctica de la misma y evaluar correctamente los riesgos.

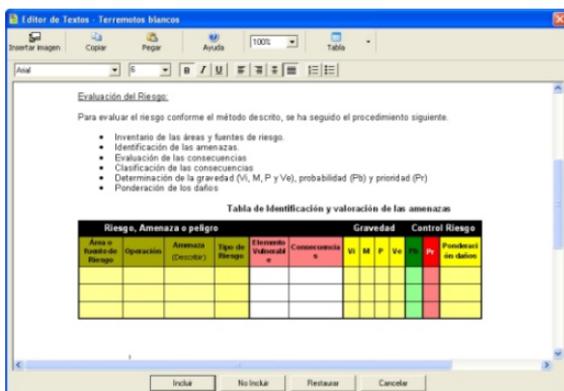
Evaluación de Riesgos.

Siguiendo los criterios que se establecen y definen en las explicaciones de la metodología seleccionada, deberá ahora navegar uno a uno por los diferentes ítems que se incluyen en la estructura de riesgos de dicha metodología, e ir analizando aquellos que, como autor, considere que afectan a su Organización o a su Municipio e ignorando los que no quiera considerar.

Al hacer clic sobre cualquiera de los riesgos se abrirá una ventana cuyo aspecto es diferente si se encuentra evaluando riesgos en las Organizaciones o en los Municipios.

A) Evaluación de Riesgos en las Organizaciones:

Tal como se observa en la imagen, se muestra un cuadro de diálogo en el cual se manifiesta directamente la tabla para la aplicación metodológica y su evaluación de riesgos, cuyo contenido podrá modificarse como si de un editor de textos se tratara, permitiendo incluir imágenes, fotos, vistas satelitales, etc.

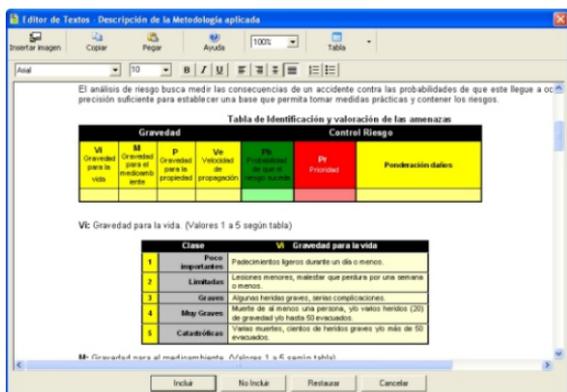


B) Evaluación de Riesgos en los Municipios:

Tal como se observa en la imagen inferior, se muestra igualmente un cuadro de diálogo en el que a través de la navegación por sus diferentes carpetas, permite hacer un detallado estudio del riesgo sobre el Municipio:

- *Análisis histórico*
- *Investigación*
- *Amenazas vulnerabilidades y recursos*
- *Localización geográfica*
- *Ciclo de manejo del riesgo*

La última de las carpetas nos da paso a la tabla para la aplicación metodológica y evaluación del riesgo, su contenido puede modificarse como si de un editor de textos se tratara, permitiendo incluir imágenes, fotos, vistas satelitales, etc.



Obtención del documento de Evaluación.

Una vez hemos navegado por los diferentes ítems del árbol, y hemos introducido datos, fotos, planos, etc... podemos obtener el documento: accederemos al menú Archivo y seleccionamos 'Generar Documento'.

Esto permite generar el documento de **Evaluación de Riesgos** con los ítems seleccionados, previsualizando el documento en un editor de textos el cual y antes de proceder a la impresión del mismo permite:

- Maquetarlo para hacer cuantos cambios se deseen: permite modificar, añadir, insertar imágenes, eliminar y añadir tablas, etc. en definitiva, se puede modificar antes de imprimirlo o exportarlo en diferentes formatos.
- Imprimir directamente el documento
- Exportar el documento a formato PDF
- Exportar el documento en formato de Microsoft Word DOC

Personalización de Informes:

Es posible que ud. no desee obtener todo el documento sino determinadas partes del mismo, por lo que desde el menú Archivo, seleccionando la opción 'Personalización de Informes', podrá obtener un informe de solamente aquellos ítems que Ud. desee del total de ítems incluidos del árbol explorador.

Contrato de Licencia de utilización

Cláusula 1. Utilización del Software.

Ud. puede instalar una copia del Software en cualquier dispositivo de almacenamiento, hasta el número de ordenadores permitido.

Entendiéndose como número de ordenadores permitidos los correspondientes con el número de pastillas HASP suministradas con la aplicación.

Ud. sí que puede hacer una copia de seguridad del Software, siempre que dicha copia de seguridad no se instale ni se utilice en ningún otro ordenador.

La pastilla HASP suministrada con la aplicación, no se vende por separado y es necesaria para la ejecución del software. En caso de pérdida, robo o extravío, UrbiCAD no repondrá el software ni la llave HASP, debiendo en tal caso el afectado adquirir una segunda licencia del producto (tal como le sucedería por ejemplo si le roban, pierde o extravía un teléfono móvil o una PDA).

UrbiCAD sin embargo, si que se hace cargo de sustituir la llave HASP de protección deteriorada por el uso, pero siempre previa devolución de la llave deteriorada (en tal caso, el usuario solo deberá abonar el precio de la llave HASP, en el supuesto que no esté en garantía). El hecho de instalar este software significa aceptar estas condiciones.

Cláusula 2. documentos generados.

Ud. no podrá bajo ninguna circunstancia distribuir ni los ficheros que pertenecen a la aplicación, ni utilizarlos para generar nuevas aplicaciones de software, ni usarlos en ediciones de libros, documentos informáticos, y en general en cualquier tipo de soporte, etc. sin la debida licencia por escrito de UrbiCAD Architecture S.L.

Cláusula 3. Derechos de Propiedad Intelectual (Copyright).

El software de *UrbiCAD Risks Assessment* y cualquier copia que haga son propiedad de UrbiCAD Architecture S.L.

El software de UrbiCAD Risks Assessment está protegido por las Leyes internacionales de la Propiedad Intelectual, debiendo tratarse de la misma forma que cualquier otro material objeto de derechos de propiedad intelectual.

No podrá copiar el software de UrbiCAD Risks Assessment, excepto del modo descrito en la cláusula 1 de este contrato.

No podrá decompilar, desmontar o tratar de descubrir por algún medio la codificación del software o su protección contra las copias ilegales.

El presente contrato no le concede ningún derecho sobre la propiedad intelectual del software.

Ud. al adquirir en paquete se convierte en usufructuario del Software de UrbiCAD Risks Assessment, es decir, con derecho a disfrutar pero no a disponer del mismo.

Cláusula 4. Transmisión.

No podrá alquilar, ceder, arrendar, sublicenciar o prestar el software de *UrbiCAD Risks Assessment*, en ningún aspecto o circunstancia.

Cláusula 5. Garantías.

UrbiCAD architecture S.L. garantiza durante un periodo de 90 días desde la recepción del software, que funcionará de estricta conformidad con la documentación.

UrbiCAD no garantiza que el producto funcione en Sistemas Operativos Windows futuros, entendiéndose como tales siempre versiones superiores a las actuales del mercado, así como que se adapte a todas las exigencias y necesidades del usuario.

Para efectuar una reclamación durante el periodo de garantía, deberá ponerse en contacto con UrbiCAD con objeto de subsanar o en su caso devolver el software al lugar donde lo adquirió, con objeto de ser repuesto por un paquete nuevo.

Si el software no funciona en esencia de acuerdo con la documentación que obra en su poder y que ha sido emitida por UrbiCAD, la responsabilidad total de UrbiCAD architecture S.L. y el derecho exclusivo de reclamación de Ud. se limitará, a la elección de entre estas opciones:

- 1) Cambio de *UrbiCAD Risks Assessment*, por otro en debidas condiciones.
- 2) Sustitución del software por otro producto de características similares de la empresa.
- 3) Al reembolso de la cantidad pagada en la factura expedida por UrbiCAD por la licencia del software.

Cláusula 6. Renuncia de garantías.

Excepto la garantía limitada establecida en la cláusula 5 anterior, UrbiCAD no concede ninguna garantía, expresa, implícita ni reglamentaria, con relación a cualesquiera otros aspectos, incluidos pero no limitados a la no violación de derechos a terceros, comerciabilidad o idoneidad para cualquier fin determinado.

UrbiCAD y sus proveedores no garantizan ni pueden garantizar el funcionamiento en todas las plataformas futuras y/o actuales así como los resultados que puedan obtener ahora o en el futuro al utilizar el software de *UrbiCAD Risks Assessment*.

Cláusula 7. limitación de responsabilidad.

En ningún caso, bajo ningún aspecto o circunstancia UrbiCAD architecture S.L. o sus proveedores serán responsables frente a Ud. por daños consiguientes, directos, indirectos, incidentales, accidentales, punitivos o especiales, incluyendo cualquier pérdida de beneficios o ahorros, sanciones, multas, responsabilidades civiles, penales o administrativas derivados de la utilización que Ud. como propietario haga de *UrbiCAD Risks Assessment*, y de sus documentos generados o de su falta de habilidad para instalar y/o utilizar el software, o de las omisiones, negligencias y errores que produzca en sus Evaluaciones de Riesgos por no repasar debidamente los contenidos documentales que como Autor del mismo le correspondería hacer.

UrbiCAD Risks Assessment, supone y así se concibe siempre, como una ayuda instrumental para facilitar y simplificar la Evaluación de Riesgos, pero no puede evidentemente ni pretende porque no es ese su objetivo, suplantar los conocimientos en materia de seguridad que como profesional compete al usuario Autor, ni mucho menos tomar decisiones por Ud. en materia de Emergencias, ya que es el Técnico Competente el que deberá velar por las mismas.

Cláusula 8. Ley aplicable y Disposiciones Generales.

El presente contrato se regirá por las leyes vigentes en España.

Este contrato solo podrá ser modificado mediante escrito firmado por la dirección de la compañía UrbiCAD architecture S.L.

Con renuncia expresa a su propio fuero o domicilio, cualquier duda, cuestión o litigio que pueda surgir de la interpretación a este Contrato, las partes se someterán a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales competentes de la ciudad de Valencia.

Este es el contrato entero entre UrbiCAD architecture S.L. y Ud. con respecto al software de *UrbiCAD Risks Assessment*, y reemplaza toda representación, discusión, compromiso, contrato de licencia de usuario final, comunicación o publicidad relacionada con el software de *UrbiCAD Risks Assessment*.

Cláusula 9. Cumplimiento de utilización legal del software.

Ud. como usuario a título personal o como empresa u organización está de acuerdo en que certificará íntegramente a solicitud de UrbiCAD o de un representante debidamente autorizado de UrbiCAD, que la utilización de alguno o cualquiera de los programas de la plataforma de trabajo de *UrbiCAD Risks Assessment*, en el momento de la solicitud es conforme con sus licencias válidas del producto.

NÚMERO DE LICENCIA: